



Decanato

ACTA N° 26
REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
22 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

HORA DE INICIO: 07:55 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:09 p.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rafael Zamora, Manuel Morocoima, Leonel Mendoza y Sonia Koteich; **REPRESENTANTES DEL ICAE:** Carlos García Nuñez ; **REPRESENTANTE DEL I.J.B.M:** Francisca Ely; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** María González, Fidel Muñoz, Jaime Péfaur, Andrés Mora, Ramón Pino, María González, Yris Martínez y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Fernando Aguirre; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Mairenis Hernández y Luis Gerardo Paredes.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 22 del 07.07.15

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 23 del 14.07.15

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano notificó de una carta del Rector, donde informaba que en el mes de julio llegaron 79 millones de Bolívares para insuficiencias, y en la que se preguntaba en que se podía gastar. El día martes o miércoles el Rector envió un correo notificando de la pre-cuota presupuestaria. El próximo lunes se discutirá luego del informe de Finanzas sobre el presupuesto. La Dirección de Finanzas será quien decida como se distribuirán esos 79 millones de Bolívares.
- El Decano dijo que ayer se habló en el C.U. de los horarios, pero no se discutió.
- El Decano informó que hoy o mañana habrá Consejo Universitario Extraordinario.
- El Decano informó sobre las insuficiencias presupuestarias para materiales, equipos e insumos. En atención a este tema, el Prof. Andrés Eloy Mora en su participación, manifestó su preocupación por la situación que existe en los Departamentos por la falta de reactivos en los Laboratorios, lo cual causa una problemática a los Trabajos Especiales de Grado. Por otro lado, el Prof. **Ramón Pino** indicó que los montos no alcanzan para culminar los TEG, ya que no hay tinta ni papel. **Al respecto**, el Decano dijo que en esta Facultad los TEG se tienen que entregar en digital. En tal sentido, planteó a los consejeros traer una propuesta concreta para el próximo martes sobre los requisitos mínimos exigibles para la presentación de los Trabajos Especiales de Grado.

Seguidamente se aprobó por unanimidad, con diez (10) votos a favor, conceder derecho de palabra al Br. **Raúl Rojas**, Presidente del Centro de Estudiantes, quien en lo sucesivo, informó de la gestión realizada desde el mes de marzo 2015 con el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), sobre los reactivos. Puntualizó que en Caracas le dijeron que no había solicitud de la Universidad. También señaló que para transportar dichos reactivos se debe tener las permisologías de RESQUIM y DAE.

El Prof. **Rafael Zamora**, Jefe del Departamento de Biología, manifestó que esta problemática le tiene preocupado, ya que tiene un vivario que funciona en el Departamento, donde tienen animales para experimentos y no existe el dinero para comprarle el alimento.

La Prof. **Francisca Ely Bali**, Directora General del IJBM, mostró su inquietud con relación a las Tesis, en virtud de que hay estudiantes en que su tesis tiene que ver con las salidas de campo y su preocupación es porque no hay transporte. Indicó que hay profesores que usan sus vehículos para las prácticas de campo.

Para finalizar, se concedió con diez (10) votos a favor, un derecho de palabra a la profesora **Yris Martínez**, quien aclaró sobre la lista de reactivos que pasó para la realización del Curso Intensivo.

Luego de una serie de intervenciones por parte de algunos miembros del Cuerpo, el Decano recordó de la reunión del día viernes 17/07/2015, sostenida con la **Dra. Lila Carrizales**, Viceministra para la Investigación y la Aplicación del Conocimiento del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), y Decanos de las Facultades de Ciencias y Equivalentes.

DECISIÓN: *En cuenta*

El Decano informó sobre las siguientes Resoluciones del Consejo Universitario, las cuales se detallan a continuación:

1. Comunicación N° CU-1661/15 de fecha 13.07.15 del Consejo Universitario, mediante la cual este Máximo Organismo aprobó la solicitud relacionada con la aceptación de la donación de veintiséis (26) equipos de computación efectuada por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) hacia el Laboratorio de Computación y el de Usos Múltiples II de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En cuenta*

2. Comunicación CU-1708/15 de fecha 20.07.15 del Consejo Universitario, mediante la cual aprobó la designación de la Prof. **Francisca Ely Bali**, C.I. V-23.212.236, Asociado a Dedicación Exclusiva, como Directora General del Instituto Jardín Botánico de Mérida (IJB), por el período de dos (02) años, a partir de la presente fecha.

DECISIÓN: *En cuenta*

3. Comunicación CU-1709/15 de fecha 20.07.15 del Consejo Universitario, mediante la cual aprobó la designación del Prof. **Javier Estrada S.**, C.I. E-82.227.617, Titular a Dedicación Exclusiva, como Director Ejecutivo del Instituto Jardín Botánico de Mérida (IJB), por el período de dos (02) años, a partir de la presente fecha.

DECISIÓN: *En cuenta*

4. Comunicación CU-1710/15 de fecha 20.07.15 del Consejo Universitario, mediante la cual informó que ese Máximo Organismo quedó en cuenta del **Acta correspondiente al Concurso de Oposición**, para cubrir cuatro (04) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, en el cual resultaron ganadores:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Puntuación Alcanzada
Leonardo Enrique Parra Nava	19.900.141	17.00 puntos
Lisbeth Yanelith Carrero Zerpa	20.198.770	16.00 puntos
Odalis Sofía Ortega Silva	20.790.248	15.00 puntos
Gustavo Adolfo Maestre	18.301.700	14.00 puntos

DECISIÓN: *En cuenta*

5. Comunicación CU-1730/15 de fecha 20.07.15 del Consejo Universitario, mediante la cual informó que ese Máximo Organismo aprobó el informe emitido por la Coordinación General del Servicio Jurídico de la Universidad, , donde se le solicitó opinión sobre la posibilidad de que un profesor a Dedicación Exclusiva, pueda ejercer trabajos fuera de la Universidad de los Andes, con una remuneración mensual, ya que la misma se encuentra imposibilitada a cancelar salarios dignos a sus profesores.

DECISIÓN: *En cuenta*

6. Comunicación CU-1793/15 de fecha 27.07.15 del Consejo Universitario, mediante la cual informó que ese Máximo Organismo aprobó la solicitud de jubilación del ciudadano **Tirso Jesús Torrealba Vega**, C.I. V-7.277.695, quien actualmente se desempeña como supervisor de Servicios en el Departamento de Biología. De este modo, se le concedió el beneficio de la jubilación a partir del 31 de julio de 2015.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 El Decano informó sobre el proceso de inscripción y asignaciones de Cupos OPS:

El Prof. Nelson Viloria dijo que la OPSU cambió de 166 por 361 estudiantes. La Facultad decidió que entren los 361.

La profesora **Yris Martínez** dio el resumen sobre el proceso de inscripción en la Facultad.

El Decano dijo que salió otra lista, y fueron aceptados los de la Resolución 501. La Directora de OFAE indicó que esa lista no estaba prevista. El único 501 de la Facultad se encuentra dentro de esa lista.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación SJ-651.15 de fecha 31.07.15 suscrita por la Coordinación General del Servicio Jurídico de la Universidad de Los Andes, mediante la cual remiten la opinión de ese Servicio en torno a las situaciones relacionadas con los procesos electorales para elegir los miembros de los Consejos de los Departamentos de la Facultad.

DECISIÓN: *Diferido (Se enviará vía electrónica a los consejeros).*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

2.4 Comunicación s/n de fecha 23.07.15 de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias, remitiendo el Informe correspondiente al **Rediseño Curricular del Nuevo Pensum de la Licenciatura de Física**, del cual tuvieron conocimiento el día 23.07.15, remitido por el Prof. Manuel Morocoima, Jefe del Departamento de Física.

DECISIÓN: *Se acordó diferir para que sea revisado por los consejeros y se discutirá en 15 días.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CD-030-15 de fecha 21.09.15 de la Comisión Docente, informando que en reunión ordinaria del día 21.09.15, consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el período lectivo B2015** de la Bachiller **Dávila Pinzón Denayigree Oscarina**, C.I. V-24.197.255, estudiante de la Carrera de Matemáticas. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir a este Cuerpo aprobar la solicitud de la Br. Dávila, debido a inconvenientes de salud que presentaba la Sra. Nayibi Pinzón madre de la estudiante, lo cual le imposibilitó continuar con sus estudios (Anexa constancias médicas).

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Dávila Pinzón).*

3.2 Comunicación DM/178.15 de fecha 18.09.15 del Departamento de Matemáticas, informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 03 de fecha 13.07.15, cumplen con solicitar para la profesora **Hiliana Carolina Angulo Uspin**, C.I. V-15.454.808, Asistente a Dedicación Exclusiva, el disfrute de **Beca** para realizar estudios de Doctorado en el Postgrado de Matemáticas, en la Universidad Central de Venezuela (Caracas), a partir del 20.10.2015 al 19/10/2015. La profesora Angulo fue incorporada en la reprogramación del presente año, lo cual no afectará su carga docente, pues el Departamento asumirá su responsabilidad académica. La profesora Angulo se encuentra adscrita al Grupo de Análisis Funcional.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.3 Comunicación DM/179.15 de fecha 21.09.15 del Departamento de Matemáticas, remitiendo **solicitud de llamado a Concurso de Oposición** de un (01) cargo a nivel de **Asistente a Dedicación Exclusiva** en el área de **Análisis Real**, en el tercer llamado de concursos que realiza la Universidad de Los Andes. Las materias afines del área objeto del concurso son: Análisis 1, Análisis 4 y Topología. **Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor para someterse a discusión.**

DECISIÓN: *Aprobado el llamado a Concurso (Remitir a la Secretaría de la Universidad)*

3.4 Comunicación DM/180.15 de fecha 21.09.15 del Departamento de Matemáticas, remitiendo en formato impreso y digital, los Programas, Materias Afines y listado de profesores especialistas, adscritos al Departamento de Matemáticas, de acuerdo a las áreas de concurso y actualizada al mes de junio 2015. Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 12 del 17.06.2015.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.5 Comunicación s/n, recibida en fecha 22.09.15 suscrita por el Prof. **Vicente Sagredo**, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad, remitiendo el **Informe de Ajuste de la Licenciatura de Química al Nuevo Reglamento de la Universidad de Los Andes**. Al respecto, solicita se realicen los trámites correspondientes ante la Comisión Curricular Central de la ULA.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo de Desarrollo Curricular de la Universidad, para estudio, consideración y aprobación definitiva). Asimismo, se acordó enviar carta de felicitaciones al Departamento de Química, por la gran disposición y responsabilidad que tuvieron para concretar tan importante documentación.*

3.6 Comunicación DQJ-309.15 de fecha 21.09.15 del Departamento de Química, solicitando **los trámites correspondientes para el llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de Conocimientos Aptitudes, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Físicoquímica. Este cargo fue declarado desierto en el concurso de oposición que se efectuó en el mes de julio, por el Consejo de Facultad según oficio N° CON/FAC 619/15 de fecha 14.07.2015. Asimismo, indican como materias afines: Físicoquímica 1, Físicoquímica 2, Físicoquímica 3, Laboratorio de Físicoquímica 1, Laboratorio de Físicoquímica 2.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el llamado a Concurso (Remitir a la Secretaría de la Universidad)*

3.7 Comunicación DQJ-310.15 de fecha 21.09.15 del Departamento de Química, remitiendo el **Programa de Concurso** aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Departamento N° 09/15 de fecha 21.09.15, para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes, que se empleará en el Concurso de Credenciales, de un (01) cargo en el área de **Físicoquímica** en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, el cual se encuentra llamado a Concurso de Credenciales ante este Cuerpo, según oficio N° DQJ-309.15 de fecha 21.09.15. De igual manera, el Consejo sugiere los siguientes profesores como miembros especialistas en el área para conformar el Jurado evaluador:

Gerzon Delgado (Coordinador)

Floralba López

Claudio Lugo

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobada la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes y el Jurado propuesto.*

3.8 Comunicación DQJ/311.15 de fecha 21.09.15 del Departamento de Química, solicitando **los trámites correspondientes para el llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de Conocimientos Aptitudes, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva **como Profesor Interino**, en el área de Química Orgánica. Este cargo corresponde a la vacante dejada por el

Prof. Simón Eduardo Barrios Ramírez, C.I. V-15.754.606 por el Permiso No Remunerado que le fue aprobado por el Consejo Universitario según Resolución CU/DAP-2484 de fecha 29.06.2015 por el período del 01.09.2015 hasta el 31.08.2016. Asimismo, aprobaron como materias afines: Química Orgánica 1, Química Orgánica 2, Química Orgánica 3, Laboratorio de Química Orgánica 1, Laboratorio de Química Orgánica 2 y Análisis Orgánico.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el llamado a Concurso de Credenciales (Remitir a la Secretaría de la Universidad)*

3.9 Comunicación DQJ-312.15 de fecha 21.09.15 del Departamento de Química, remitiendo el **Programa de Concurso** aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Departamento N° 09/15 de fecha 21.09.15, para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes, que se empleará en el Concurso de Credenciales, de un (01) cargo en el área de **Química Orgánica** en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva como Profesor Interino, el cual se encuentra llamado a Concurso de Credenciales ante el Consejo de Facultad, según el oficio N° DQJ-311.15 de fecha 21.09.15. De igual manera, el Consejo sugiere los siguientes profesores como miembros especialistas en el área para conformar el Jurado evaluador:

Francisco López (Coordinador)

Alberto Oliveros

Marvelis Ramírez

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobada la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes y el Jurado propuesto.*

3.10 Comunicación DQJ-313.15 de fecha 21.09.15 del Departamento de Química, solicitando **los trámites correspondientes para el llamado a Concurso de Oposición**, de un (01) cargo a nivel de **Asistente a Dedicación Exclusiva** en el área de **Química Inorgánica**, cargo actualmente ocupado por el Prof. Interino **Eduardo Cardozo**, C.I. V-17.664.025, contratado como Instructor a Dedicación Exclusiva Interino desde el 16.10.2013, según Resolución del Consejo Universitario N° CU/DAP-2779 de fecha 04.11.2013.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el llamado a Concurso de Oposición (Remitir a la Secretaría de la Universidad).*

3.11 Comunicación DQJ-314.15 de fecha 21.09.15 del Departamento de Química, solicitando los trámites correspondientes para la aprobación del **Programa de Concurso y las Materias Afines para el Concurso de Oposición**, de un (01) cargo en la categoría de **Asistente a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Química Inorgánica**. Se aprobaron como materias Afines: Química Inorgánica 1, Química Inorgánica 2, Laboratorio de Química Inorgánica. Igualmente informa que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 09/15 designó como Representante de ese Departamento al Prof. **Fernando Bellandi Rullo**, Titular a Dedicación Exclusiva.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor para someterse a discusión del jurado.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del Prof. Fernando Bellandi como Representante del Departamento y se aprobó por unanimidad, con diez (10) votos a favor, la designación del Prof. Ricardo Contreras, C.I. V-12.352.649, como Representante por el Consejo de Facultad. Igualmente se aprueba el Programa de Concurso y las Materias Afines (Remitir al Consejo Universitario).*

3.12 Comunicación DQJ-315.15 de fecha 21.09.15 del Departamento de Química, solicitando **los trámites correspondientes para el llamado a Concurso de Oposición** de un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **Química Analítica**. Este cargo fue declarado desierto en el concurso de oposición que se efectuó en el mes de julio, aprobado por este Cuerpo según el oficio N° CON/FAC-657/15 de fecha 28.07.15.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el llamado a Concurso de Oposición (Remitir a la Secretaría de la Universidad).*

3.13 Comunicación DQJ-316.15 de fecha 21.09.15 del Departamento de Química, solicitando los trámites correspondientes para la aprobación del **Programa de Concurso y las Materias Afines para el Concurso de Oposición**, de un (01) cargo en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Química Analítica**. Igualmente, indican la aprobación de las materias afines: Química Analítica 1, Química Analítica 2, Laboratorio de Química Analítica 1, Laboratorio de Química Analítica 2, Análisis Instrumental, Laboratorio de Análisis Instrumental. Igualmente informa que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 09/15 designó como Representante de ese Departamento al Prof. **Daniel Machado Díaz**, Asociado a Dedicación Exclusiva.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor para someterse a discusión del jurado.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del Prof. Daniel Machado Díaz como Representante del Departamento y se aprobó con ocho (08) votos a favor, la designación del Prof. Reynaldo Luis Ortiz Ramos, C.I. V-7.509.717, como Representante por el Consejo de Facultad. Igualmente se aprueba el Programa de Concurso y las Materias Afines (Remitir al Consejo Universitario.)*

3.14 Comunicación DQJ-317.15 de fecha 21.09.15 del Departamento de Química, solicitando **los trámites correspondientes para el llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de Conocimientos Aptitudes, de dos (02) cargos en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Química Analítica. Este cargo fue declarado desierto en el concurso de oposición que se efectuó en el mes de julio, por el Consejo de Facultad según oficio N° CON/FAC 657/15 de fecha 28.07.2015. Asimismo, indican como materias afines: Química Analítica 1, Química Analítica 2, Laboratorio de Química Analítica 1, Laboratorio de Química Analítica 2, Análisis Instrumental, Laboratorio de Análisis Instrumental.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el llamado a Concurso de Credenciales (Remitir a la Secretaría de la Universidad)*

3.15 Comunicación DQJ-318.15 de fecha 21.09.15 del Departamento de Química, solicitando los trámites correspondientes para la aprobación del **Programa de Concurso** aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Departamento N° 09/15 de fecha 21.09.15, para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes, que se empleará en el Concurso de Credenciales, de dos (02) cargos en el área de **Química Analítica** en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, el cual se encuentra llamado a Concurso de Credenciales ante el Consejo de Facultad, según el oficio N° DQJ-317.15 de fecha 21.09.15. De igual manera, el Consejo sugiere los siguientes profesores como miembros especialistas en el área para conformar el Jurado evaluador:

Daniel Machado (Coordinador)

Maribel Valero

Freddy Ampueda

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobada la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes y el Jurado propuesto.*

3.16 Solicitud de permiso remunerado de la profesora **Francisca Ely Bali**, C.I. V-23.212.236, Asociada a Dedicación Exclusiva, por un período de veintiún (21) días, del 05 al 25 de octubre de 2015, con el fin de asistir al III Simposio Internacional del Bambú y la Guadua, a realizarse en la Universidad San Tomás en Bogotá (Colombia), al cual fue invitada como conferencista internacional para resultados de los proyectos de investigación en Guadua que están bajo su responsabilidad. Asimismo, realizará una revisión de las colecciones de bambúes depositados en los herbarios COL (Herbario Nacional de Colombia) y HUQ (Herbario de la Universidad de Quindío). Adicionalmente visitará algunas de las plantaciones comerciales de Guadua del Quindío. Su carga docente será cubierta por la Prof. á cubierta por la Prof. Yuribia Vivas Arroyo.

Solicitud aprobada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP).*

3.17 Comunicación s/n de fecha 22.09.15 suscrita por los Bachilleres **Luis Gerardo Sanabria Montilva**, C.I. V-20.831.558 y **Rubermán Sanabria Montilva**, C.I. V-25.004.256, estudiantes de la Carrera de Física, mediante la cual solicitan **Reincorporación Tardía para el período lectivo B-2015**, ya que por motivos personales y económicos durante el período de reincorporaciones se encontraban fuera de la ciudad y por tal motivo se les hizo difícil realizar dicho trámite.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Se aprobó con diez (10) votos a favor, remitir a la Comisión Docente, para estudio y consideración de la misma.*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-185 de fecha 27.07.15 remitiendo el **Acta Veredicto** emitido por los miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Caracterización taxonómica y fisiológica de cepas de "setas" (género *Pleurotus*) pertenecientes al cepario del Laboratorio de Biotecnología de microorganismos SIXTO DAVID ROJO ULA", que presentó el Br. **Chalbaud Mogollón Eduardo Alejandro**, C.I. V-20.197.020, para optar al título de Licenciado en Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.2 Comunicación CDDB-192 de fecha 30.07.15 remitiendo el **Acta Veredicto** emitido por los miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Musgos del complejo morrénico de Mucubají, Parque Nacional Sierra Nevada, Mérida, Venezuela", que presentó la Br. **Polanco Zambrano Daniela Adriana**, C.I. V-20.297.222, para optar al título de Licenciada en Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.3 Comunicación CDDB-194 de fecha 30.07.15 remitiendo el **Acta Veredicto** emitido por los miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Índices entomológicos y factores de riesgo asociado a la presencia de Triatominos (Hemiptera: Reduviidae) en la población de Chiguará (Municipio Sucre – Estado Mérida, Venezuela)", que presentó el Br. **Rey Sánchez Klever Orangel**, C.I. V-17.664.519, para optar al título de Licenciado en Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.4 Comunicación CDDB-195 de fecha 30.07.15 remitiendo el **Acta Veredicto** emitido por los miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Relación entre factores biogeográficos, filogenia y especiación en murciélagos del género *Sturnira* (Phyllostomidae) con base en tres marcadores mitocondriales", que presentó el Br. **Bustos Pérez Xiomar Emanuel**, C.I. V-20.717.193, para optar al título de Licenciado en Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.5 Solicitud de permiso remunerado del profesor **Gerson José Márquez**, C.I. V-17.357.452, Asistente a Dedicación Exclusiva, por un período de cinco (05) días, del 19 al 23 de octubre de 2015, con el fin de participar como ponente en el XIII Congreso Interamericano de Microscopía (CIASEM 2015), a realizarse en la Isla de Margarita – Venezuela.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.6 Comunicación DQJ-301.15 de fecha 29.07.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será: "Preparación de nanocatalizadores metálicos soportados, para la reacción de Reformado seco de Metano con CO₂", propuesto por la Br. **Gladys Juliana Meneses Peralta**, C.I. V-15.920.839, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Claudio Lugo González (Tutor Académico)

Freddy Carrillo

Rafael Almeida Mata

Foción Rojas (Suplente)

Luis E. Seijas (Suplente)

Igualmente es pertinente informar que la Licenciada **Alied Romero**, quien se desempeña en el Laboratorio Central Clariant Venezuela, será la Tutora Externa del Trabajo Especial de Grado de la Br. Meneses.

Este Jurado fue aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 08/15 de fecha 29.07.15.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Tutora Externa (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación DQJ-302.15 de fecha 29.07.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será: "Derivados Metálicos de los Anti-Inflamatorios No esteroides (AINES) Naproxeno y Ketoprofeno", propuesto por el Br. **Mario José Hayek Contreras**, C.I. V-19.487.654, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Graciela Díaz de Delgado (Tutor)

José Miguel Delgado (Cotutor)

Foción Rojas

Freddy Carrillo (Suplente)

Daniel Morales

Pedro Rodríguez (Suplente)

Este Jurado fue aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 08/15 de fecha 29.07.15.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Cotutor (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Solicitud de permiso remunerado de la profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V- 5.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de **nueve (09) días**, del 06 al 14 de septiembre de 2015, con el fin de dictar el Workshop Powder Diffraction Databases and Applications el 08 de septiembre en la Universidad de Campinas y asistir en la 22 Reunión de la Asociación Brasileña de Cristalografía y 1 Reunión de la Asociación Latinoamericana de Cristalografía (LACA) a realizarse en el Instituto de Física de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, del 9 al 12 de septiembre.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.9 Solicitud de permiso remunerado del profesor **José Miguel Delgado Quiñones**, C.I. V- 4.259.840, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de **nueve (09) días**, del 06 al 14 de septiembre de 2015,

con el fin de dictar el Workshop Powder Diffraction Databases and Applications el 08 de septiembre en la Universidad de Campinas y asistir en la 22 Reunión de la Asociación Brasileña de Cristalografía y 1 Reunión de la Asociación Latinoamericana de Cristalografía (LACA) a realizarse en el Instituto de Física de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, del 9 al 12 de septiembre.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.10 Comunicación ICAE-050-15 de fecha 28.07.15 informando que el Prof. **Eulogio Chacón**, no hizo uso del permiso que le fuera otorgado para trasladarse a la ciudad de Bristol-Inglaterra y Montpellier-Francia, del 10 de julio al 09 de agosto de 2015, con el fin de haber asistido como ponente a los Congresos: Spatial Ecology & Conservation 3 en la University of Bristol y al 27th International Congress for Conservation Biology en Montpellier. Esta notificación fue aprobada en Consejo en su reunión del 22.07.15.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la DAP)*

4.11 Comunicación ICAE-052-15 de fecha 28.07.15 remitiendo el **Informe de actividades realizadas** por la Prof. **Mayanin Edelweis Rodríguez**, C.I V-12.749.490, Asistente a D.E, donde asistió al " XIV Congreso Venezolano de Entomología", realizado en Barquisimeto Edo Lara, del 06 al 10 de julio de 2015. Dicho informe fue aprobado en Consejo del Instituto en su reunión ordinaria del 22.07.15.

DECISIÓN: *En cuenta*

DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.12 Comunicación DPG- 060/2015 de fecha 27.07.15 notificando de la designación del Prof. **Jesús Contreras**, como el nuevo Coordinador del Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada, Mención Polímeros, a partir del 27.07.15.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del Coordinador del PIQA Mención Polímeros*

4.13 Comunicación DPG- 061/2015 de fecha 27.07.15 notificando de la designación del Prof. **Ricardo Contreras**, como el nuevo Coordinador del Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada, a partir del 27.07.15. Igualmente informan la designación de la Prof. Asiloé Mora como Coordinadora del PIQA-Mención Estudio de los Materiales.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del Coordinador del PIQA y de la Coordinadora del PIQA Mención Estudio de los Materiales.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CEC-Nº 050/15 de fecha 03.06.15 del **Centro de Estudiantes de la Facultad**, solicitando la implementación de una firma electrónica por parte del Director (a) de ORE-Ciencias, para facilitar, agilizar y optimizar la emisión de constancias de uso estudiantil, tales como: inscripción de asignaturas, inscripción de asignaturas con horario, calificaciones, buena conducta, promedio de notas, no estar incurso en RR, inicio y culminación de semestre, record académico, ubicación en el plan de estudios, culminación de estudios y clave de acceso al sistema ULA-SIRE.

DECISIÓN: *Diferido para su posterior discusión, solo se tiene la opinión del Servicio Jurídico.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DQJ-291.15 de fecha 17.07.15 remitiendo el **Reglamento del Laboratorio de Cinética y Catálisis (LABCYCAT) de la Facultad de Ciencias**, para su respectiva aprobación ante este Cuerpo. Dicho Reglamento fue aprobado en Consejo de Departamento, en reunión extraordinaria N° 06 de fecha 06.07.15.

DECISIÓN: Diferido (Se envió vía electrónica a todos los Consejeros)

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

Dr. Nelson Viloría A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
22.09.15